1. INFORMACION GENERAL.

NUMERO DE INFORME:	06
FECHA:	diciembre 20 de 2024
CONTRATO Nº	0324 de 2024.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
CONTRATISTA:	Ing. EDUARDO DE JESUS MOLINA MOLINA
CUANTIA:	$ 28.800.000.oo
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	140 del 23 de mayo de 2024.
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	606 del 14 de junio del 2024.
FECHA DEL CONTRATO:	14 de junio de 2024.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	Seis (6) meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	No Aplica.
PERIODO:	**noviembre 17 de 2024 a diciembre 17 de 2024.**
SUPERVISOR:	ANA CECILIA CORDERO CAMPO.
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En caso de Adición: **No Aplica.**

Fecha de Adición:	N/A
Nº de Adición:	N/A
Plazo Adición Ejecución de Contrato	N/A
Nº de C.D.P. y Fecha de Expedición:	N/A
Nº de Registro Prest. y Fecha de Expedición:	N/A
Fecha de Terminación de Contrato con adición:	N/A

2. FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, equivalentes a Cuatro Millones Ochocientos mil Pesos M/L **($4.800.000,oo)** cada una previa presentación de cuentas de cobro con sus anexos, acompañados de los certificados de cumplimiento y recibido a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS: A la fecha, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, ha realizado Cinco (05) pagos**:**

PERIODO	VALOR PAGADO
Del 17 de junio de 2024 al 16 de julio de 2024	$4.800.000,oo M/L
Del 17 de julio de 2024 al 16 de agosto de 2024	$4.800.000,oo M/L
Del 17 de agosto de 2024 al 16 de septiembre de 2024	$4.800.000,oo M/L
Del 17 de septiembre de 2024 al 16 de octubre de 2024	$4.800.000,oo M/L
Del 17 de octubre de 2024 al 16 de noviembre de 2024	$4.800.000,oo M/L

4. GARANTIA DEL CONTRATO: No Aplica.

ASEGURADORA:	N/A	ASEGURADO:	N/A
TOMADOR:	N/A	Nº DE LA POLIZA:	N/A
OBJETO DEL SEGURO:	N/A	VIGENCIA:	N/A
FECHA DE LA POLIZA:	N/A	FECHA DE APROBACION:	N/A

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo: **No Aplica.**

ASEGURADORA:	N/A	ASEGURADO:	N/A
TOMADOR:	N/A	Nº DE LA POLIZA:	N/A
OBJETO DEL SEGURO:	N/A	VIGENCIA:	N/A
FECHA DE LA POLIZA:	N/A	FECHA DE APROBACION:	N/A

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	9478043764 Y 9479230550
Nombre del Banco	BANCO AV VILLAS
Valor Cancelado	$594.000,oo
Periodo de Pago	mes 11 y mes 12 de 2024
Fecha del Pago	2024/12/06 Y 2024/12/20
Nombre de la EPS	EPS SURA
Nombre del Fondo de Pensión	COLPENSIONES
Nombre de ARP	ARL COLMENA.

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	**No aplica**
Fecha	**No aplica**
Numero de Recibo de Pago	**No aplica**

En Caso de Adición al Contrato

Valor	**No aplica**
Fecha	**No aplica**
Numero de Recibo de Pago	**No aplica**

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO: N.A.

8. ESTADO DEL CONTRATO: El Contratista a la fecha ejecutó y/o desarrolló todas las actividades asignadas para el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2024 al 17 de diciembre de 2024, en cumplimiento del objeto del presente contrato.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades).

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Obligación No. 1: Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial el sector industrial.	100%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **1.1-** Realizar Informe técnico para Evaluar una Solicitud de modificación de un Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa **ACESCO COLOMBIA S.A.S.-PLANTA GALVANIZACIÓN**. Evaluar la documentación presentada por la empresa y conceptualizar la viabilidad para otorgar dicha modificación. **1.2-** Realizar Informe técnico del Seguimiento ambiental realizado al Permiso De Emisiones Atmosféricas de la empresa **NABUC S.A.S.** Evaluar la documentación presentada por la empresa y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental referente a emisiones por fuente fija. **1.3-** Realizar Informe Técnico para evaluar el cumplimiento ambiental de la empresa **CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.**, en el marco del seguimiento realizado al Plan de Manejo Ambiental, permiso de emisiones atmosféricas, permiso de vertimientos líquidos y aprovechamiento forestal. De la misma manera, verificar la veracidad de la información presentada en el Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA año 2023. **1.4-** Realizar Informe Técnico del seguimiento ambiental realizado a la empresa **ULTRACEM S.A.S.,** para evaluar el estado de cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas en la licencia ambiental otorgada mediante Resolución N°62 del 2012 (modificada

			por la Resolución No. 199 del 8 de mayo de 2013, Resolución No. 589 de 17 de septiembre de 2014, Resolución No. 301 de 29 de mayo de 2015, Resolución No. 599 del 25 de agosto de 217, Resolución No. 388 de 2019 –línea de mortero seco, Resolución No. 209 de 26 de abril de 2021, Resolución No. 231 del 05 de mayo de 2021 y modificada por la Resolución No. 753 de 2022). De la misma manera, verificar la veracidad de la información presentada en el Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA año 2023. **1.5-** Realizar Informe técnico del seguimiento ambiental realizado al Permiso De Emisiones Atmosféricas de la empresa **CARBON DEL SUR ENT. S.A.S.** (Antes Comercializadora Internacional M&C Marcas S.A.S.). Verificar estado de operatividad de la empresa y cumplimiento de la Norma nacional de emisiones atmosféricas por fuentes fijas. **1.6-** Realizar Informe técnico del seguimiento ambiental realizado al Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa **ECOLOMBIAN CHARCOAL COMPANY S.A.S.** Determinar la operatividad de dicha empresa. **1.7-** Realizar Informe técnico para Evaluar una Solicitud de modificación de un Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa **SEVAL MATERIALES S.A.S.** Evaluar la documentación presentada por la empresa y conceptualizar la viabilidad para otorgar dicha renovación. **1.8-** Realizar Informe técnico para determinar estado de operatividad y/o Cierre y abandono del proyecto **HYDRAULIC SYSTEMS S.A.S., sede Soledad atlántico**. Verificar Plan de Cierre y Abandono para efectos de cerrar el expediente 2009 -094.
	Obligación No. 2: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le	100%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.

	sean asignados. En especial el sector industrial.		
	Obligación No. 3: Apoyar en la elaboración y/o revisión de informes técnicos, perfiles de proyectos, estudios previos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.	100%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	Obligación No. 4: Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental.	100%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **4.1-** Realizar visita técnica de inspección para verificar la procedencia de una solicitud de modificación del Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa ACESCO COLOMBIA S.A.S.-PLANTA GALVANIZACIÓN. **4.2-** Realizar visita de seguimiento y control ambiental al Permiso De Emisiones Atmosféricas de la empresa NABUC S.A.S. Verificar cumplimiento de la Norma nacional d emisiones. **4.3-** Realizar visita técnica de Seguimiento y control ambiental a la Licencia Ambiental, permiso de vertimientos líquidos, permiso de emisiones atmosféricas y aprovechamiento forestal de la empresa ULTRACEM S.A.S. ubicada en el municipio de Galapa, Atlántico (ICA año 2023). **4.4-** Realizar visita de seguimiento y control ambiental al Permiso De Emisiones Atmosféricas de la empresa CARBON DEL SUR ENT. S.A.S. Verificar estado de operatividad de la empresa. **4.5-** Realizar visita técnica de Seguimiento ambiental al Permiso de Emisiones atmosféricas de la empresa ECOLOMBIAN CHARCOAL COMPANY S.A.S. Para verificar estado de operatividad de la empresa. **4.6-** Realizar visita de inspección técnica para verificar la procedencia de una solicitud de modificación del Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa SEVAL MATERIALES S.A.S. **4.7-** Realizar visita de inspección técnica para verificar estado de operatividad o de abandono del proyecto HYDRAULIC SYSTEMS S.A.S., sede

			Soledad atlántico- Plan de Cierre y abandono.
	Obligación No. 5: Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten.	100%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **5.1-** Realizar visita de inspección técnica para atender queja presentada por QUINTAL S.A., contra UNIÓN TEMPORAL SABANAGRANDE con NIT: 901.481.700- 9.-CIUDADELA SANTA SOFIA., por el manejo de aguas lluvias que han generado inundación en los predios vecinos (Comunicación oficial recibida No. 202414000120282 del 22 de noviembre de 2024). **5.2-** Realizar visita de inspección técnica para Atender queja presentada por el por el señor ENILDO ALTAMAR CASTRO contra la empresa Constructora EMMA LTDA., por la presencia de emisión de gases oscuros y amarillentos con fuerte olor a quema de hidrocarburos, provenientes de la chimenea de la planta asfáltica de dicha empresa.
	Obligación No. 6: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios.	100%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	Obligación No. 7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.	100%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **7.1-** Realizar Informe Técnico para atender queja presentada por QUINTAL S.A., contra **UNIÓN TEMPORAL SABANAGRANDE** con NIT: 901.481.700- 9.-CIUDADELA SANTA SOFIA., por el manejo de aguas lluvias que han generado inundación en los predios vecinos y en la vía de acceso (Comunicación oficial recibida No. 202414000120282 del 22 de noviembre de 2024). **7.2-** Realizar Informe técnico para atender queja presentada por el señor ENILDO ALTAMAR CASTRO, por la presencia de emisión de gases oscuros y amarillentos con fuerte olor a quema de hidrocarburos, provenientes de la chimenea de la planta asfáltica de la empresa **CONSTRUCTORA EMMA LTDA**. (Comunicación oficial recibida No. 202414000127612 del 11 de diciembre de 2024).

10. PORCENTAJE DE EJECUCION: El contrato presenta **un avance de ejecución del 100%** de acuerdo con el plazo para la ejecución del contrato y la descripción del objeto contratado.

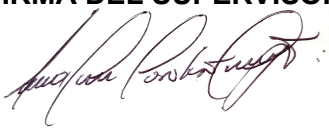
11. OBSERVACIONES: N.A.

12. CONCLUSION: Revisados los documentos del presente contrato de prestación de Servicios y actividades realizadas por el Contratista y dado que en el contrato establece que se pagará por mensualidades vencidas, y a la fecha se encuentra Una (1) mensualidad vencida del contrato No. 0324 de 2024, se considera viable la cancelación de la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L **($4.800.000.oo),** correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de noviembre del 2024 al 17 de diciembre del 2024.

El presente concepto se deja a consideración de la oficina jurídica y de la dirección general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA

ANEXOS: Cuenta de cobro del contratista (Un folio), Recibo a satisfacción (Un folio), Pago de aportes de salud, pensión y A.R.L.(Dos folios).

FIRMA DEL SUPERVISOR.



ANA CORDERO CAMPO
Supervisor del Contrato No. 0324 de 2024.
Corporación Autónoma Regional del Atlántico -C.R.A.